

VECINOS Y VIOLENCIA DE GENERO

Jose-Antonio Burriel

Un asesinato machista más: un profesor asesina a su mujer, enfermera de profesión. La pareja había iniciado los trámites de separación, una circunstancia que resulta peligrosa. Y los vecinos, a los que los periodistas acercaron "la alcachofa": eran personas educadas, normales, nadie había visto ni escuchado nada. Una advertencia: el machista maltratador resulta, casi siempre, una "persona encantadora" de puertas del hogar hacia fuera.

Hablando de los vecinos. Hay que potenciar la ciudadanía de los vecinos, familiares y amigos en la voz de alerta acerca de los malos tratos, entiéndase esa voz de alerta como denuncia o como aviso justificado y cercano. ¿Cómo?

La Policía, Guardia Civil y la Policía Local debe ofrecer a los vecinos, amigos y familiares que se acercan a denunciar o advertir unos malos tratos asistencia jurídica -que deben hacer, como comportarse, que deben declarar, que pruebas aportar. Deben ofrecer asistencia psicológica -pueden necesitar ayuda para seguir adelante, superar miedos o temores, etc.-. Si es preciso también asistencia social. Y en el caso de que sea necesaria la debida protección. Solamente de ese modo los vecinos, familiares y amigos darán un paso al frente en el ejercicio de su deber de ciudadanos y de ayuda a las víctimas de malos tratos.

Otro tanto pueden hacer los juzgados, quizás a través de las Oficinas de Ayuda a las Víctimas del Delito.

Quedarse en la simple llamada a la ciudadanía para que denuncien los malos tratos es insuficiente, visto lo visto. Demos un paso hacia adelante en esta lucha por erradicar la violencia de género de nuestra sociedad.

Si se quiere acabar con el bulo, rumor y calumnia de las "denuncias falsas" que esta haciendo daño en la lucha por erradicar la violencia de género y conseguir la igualdad teórica y real de la mujer y el hombre, hay que actuar con energía y con justicia. Quien afirme, por escrito o en discurso o perorata, que existen muchas denuncias falsas, que ponga nombre a las mismas. Que la justicia averigüe la realidad, y que castigue a quien haya presentado una denuncia falsa -estamos ante un delito-, o castigue a quien haya puesto en marcha la injuria -también es un delito-. Que cada quien diga lo que quiera,

pero que lo demuestre documentalmente. En caso contrario abra que tacharlo de falso y mentiroso, y si es preciso, de delincuente por injuriar.

Basta ya de paños calientes, de hablar de campañas o habladurías, de coces residuales de los machistas. Hay que tomar medidas contundentes. Y hay que formarlas porque se esta haciendo daño a la mujer y a la sociedad.

Confío que quienes se lancen a responder a estas líneas, no se queden en "conozco, sé, existen, etc.", que den datos ciertos y comprobables. No recuerdo que discrepar no es insultar, porque quienes mienten y lanzan falsedades no tienen principios éticos.